



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
 C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
 28015 Madrid
 Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00070

FECHA: **01 de septiembre de 2016**

CIRCULAR N° 4868

A: FF.AA

ASUNTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE 2^a CATEGORÍA 2016

Se celebrará durante los días 17 y 18 de septiembre en Tineo (Asturias). Participarán 4 equipos de la Comunidad Asturiana, 3 de la Comunidad Gallega, además del campeón del año anterior: Peña El Trisquel de la comunidad Asturiana.

La fase de clasificación se jugará el día 17 a partir de las 9,30 horas en dos grupos de 4 equipos cada uno al sistema suizo a tres partidas ganadas de 4 juegos.

CAMPOS Y GRUPOS

GRUPO A- Campo SAN ROQUE	GRUPO B-Campo de LA OTEDA
El Trisquel	Rio Barcena
Estivada	San Miguel
Calleras	Los Serenos
Bahinas B	Cruceiro de Meilan

ENFRENTAMIENTOS

	GRUPO A- Campo A	GRUPO B-Campo B
A	El Trisquel-Estivada	Rio Barcena-San Miguel
B	Calleras-Bahinas B	Los Serenos-Cruceiro de Meilan
C	Ganador A-Ganador B	Ganador A-Ganador B
D	Perdedor A-Perdedor B	Perdedor A-Perdedor B
E	Perdedor C-Ganador D	Perdedor C-Perdedor D

Las semifinales se jugarán el dia 18 a partir de las 9,30 horas a 2 partidas ganadas de 4 juegos con los siguientes enfrentamientos:

CAMPO SAN ROQUE	
1º clasificado grupo A	2º clasificado grupo B
1º clasificado grupo B	2º clasificado grupo A

La final a continuación y a 3 partidas ganadas de 4 juegos:

CAMPO SAN ROQUE	
Ganador Campo A	Ganador Campo B

Normas a seguir:

Si un jugador o jugadores no estuviesen presentes para iniciar el juego, quedarían eliminados, imponiéndosele la sanción correspondiente.

Todos los jugadores deberán ir uniformados (chándal y camiseta do club); si juegan con pantalón corto deberán llevarlo todos los jugadores del equipo, el incumplimiento será motivo de expulsión y sanción.

Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro del recinto deportivo.

Queda prohibido fumar durante la competición.

Armarán los bolos los jugadores de los equipos participantes.



Cualquier caso no previsto en estas normas y que pudiesen surgir a lo largo de la competición será sometido a la consideración de la normativa en vigor de la Federación Española de Bolos.



*ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL*